

Ficha 13. Actuación ante un billete falsificado



Para que la policía pueda detener a los falsificadores, es necesaria la colaboración de todos: los ciudadanos, los comercios y los bancos. Por eso, los bancos y otros establecimientos están obligados a enviar al Banco de España los billetes falsos que les entregan sus clientes.

DENUNCIAR LOS BILLETES FALSOS

Cuando se denuncia o sospecha de la falsedad de un billete, este se retira de la circulación y su análisis permite que se pueda investigar sobre su origen para detener a los falsificadores, en su caso.

¿QUÉ HACER SI SOSPECHAS QUE UN BILLETE ES FALSO?

Si tus padres creen que les han dado un billete falso, explícales que no deben realizar pagos con él, sino entregarlo para su comprobación. Demuéstrales que sabes que existen cuatro posibilidades:

- Acudir al banco para que allí comprueben su falsedad o autenticidad. Si realmente es un billete falso, el banco debe ponerlo en conocimiento del Banco de España y entregarle el ejemplar para su retirada de la circulación.
- Consultar en una comisaría de policía, donde verificarán la autenticidad del billete en el acto.
- Depositarlo en una sucursal del Banco de España, donde se entregará un recibo a la espera de que se comunique el resultado de la peritación.
- Enviarlo por correo al Centro Nacional de Análisis, del Departamento de Emisión y Caja del Banco de España (Banco de España, Alcalá, 48, 28014 - Madrid).

¿QUÉ PASA SI UN BILLETE ES FALSO?

Cuando se sospecha que un billete es falso, se retira de la circulación y se analiza en el Banco de España. Si de su estudio se deriva que es auténtico, se abonará su importe rápidamente. Si se confirma que es falso, el billete no tiene valor y por ello no puede cambiarse por otro.